



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE
ACTA No. 009**

Fecha: 19 y 21 de Septiembre de 2007 **Hora:** 11:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

Asistentes:

- Msc. Ing. Álvaro Betancourt U. Vicerrector Académico
- Ing. Rafael Peña Suesca: Decano Facultad de Ingeniería
- Ing. Aldemar Fonseca Velásquez: Decano Facultad Tecnológica
- Dr. José Eugenio Cely: Jefe Oficina de Docencia

Invitados

- Ing. Carlos Rodríguez: Oficina Asesora de Sistemas
- Ing. Yolanda Rodríguez: Red UDNET
- Dr. Alfonso López Suárez: Decano Facultad de Ciencias y Educación
- Maestro Ricardo Lambuley A. Decano Facultad de Artes - ASAB
- Ing. Inocencio Bahamón Calderón: Coordinador Proceso de Evaluación docente
- Sra. María del Pilar Hernández F.: Técnico Oficina de Evaluación Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 08 del 06 de Septiembre de 2007
3. Correspondencia recibida
4. Varios.
 - 4.1. Modificación a los formatos de Evaluación Docente
 - 4.2. Modificación al Calendario y Cronograma de Actividades del proceso de evaluación docente 2007-3
 - 4.3. Propuesta de Divulgación del Proceso
 - 4.4. Equipos
 - 4.5. Solicitud de Monitor permanente

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistrital.edu.co
www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 08 DEL 06 DE SEPTIEMBRE

El señor vicerrector inicialmente comenta que los profesores representantes del Consejo Superior y Consejo Académico se excusan por su inasistencia debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

De otra parte considera que debido a la premura que se posee para la iniciación del proceso de evaluación es conveniente que se destine esta sesión para realizar las modificaciones a los instrumentos de evaluación docente aprovechando la situación que se encuentran los cinco decanos en el recinto.

La propuesta es aprobada por unanimidad y se informa que al final de la sesión se tratarán algunos casos de urgencia.

En consecuencia se inició por tratar el punto 4.1 de la agenda, para lo cual el ingeniero Bahamón informa que gracias a unas modificaciones sugeridas a comienzo del periodo académico 2007-1 y que no fue posible aplicarlas en dicho periodo se someten nuevamente a consideración, con la consiguiente entrega de los instrumentos a los asistentes a la reunión

Después de un minucioso análisis se recomienda lo siguiente.

1. Hay necesidad de hacer algunos cambios en la redacción de algunas preguntas tal como aparece en los formatos.
2. La pregunta No.3 del formato No. 7 (evaluación de docentes por parte de los estudiantes); debe ser evaluada en las opciones *Siempre, Frecuentemente, Ocasionalmente, Rara Vez, Nunca*.
3. Por considerar que esta pregunta está relacionada con el cumplimiento por parte del docente; debe tener un valor doble de las demás preguntas en todos los instrumentos acorde al siguiente cuadro:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Pregunta No.	Instrumento No.	Valor	Valor otras preguntas	Valor total del Formato
3	7. Evaluación Docente por estudiante	10	4,444	50 Puntos
13	10 Auto evaluación Docentes de Planta	2	0,947	20 Puntos
8	12 Auto evaluación docentes T.C.O	2,857	1,318	20 Puntos
8	13 Auto Evaluación Docentes M.T. Y M.T.O	3,076	1,41	20 Puntos
7	6 Auto evaluación Docentes H.C.	3,636	1,63	20 Puntos

4. Hay necesidad de informar a los estudiantes de los cambios realizados en los formatos. En tal sentido el Ing. Bahamón informa que lo divulgará entre otros a través del aviso publicitario.

El ingeniero Rafael Peña propone que por tratarse de una tarea que requiere de tiempo, las modificaciones de los demás instrumentos de evaluación sean analizadas en una nueva sesión.

Los miembros del comité aprueban en pleno la sugerencia y se comprometen a revisar y realizar las observaciones y sugerencias de los formatos que quedaron pendientes para ser estudiadas y discutidas en la sesión que quedó programada para el día viernes 21 de septiembre a las 6:00 a.m., en la sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica.

El coordinador de la Oficina de Evaluación Docente señala que de acuerdo al calendario de actividades del proceso de evaluación docente aprobado por los miembros del comité en la anterior sesión y teniendo en cuenta que aún no se tienen definidos los instrumentos que se van a utilizar en el presente proceso (2007-3) se hace necesario modificar en parte dicho calendario. El ingeniero Bahamón informa que presentará para su análisis y aprobación en la próxima sesión el calendario sugerido.

De otra parte manifiesta que se debe contratar a las personas que colaboraran en el desarrollo del proceso de evaluación docente y para tal fin hace una breve descripción a los integrantes del Comité presentes en la reunión de la labor que deben realizar y presenta además los parámetros de calificación definidos por el Comité Institucional de Evaluación Docente en el 2005-3 así:

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistrital.edu.co
www.udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COORDINADORES: PARAMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS 2007-3	
Parámetros	Puntos
Profesional con experiencia de 3 o más semestres en Evaluación Docente en la Universidad Distrital y 2 años de experiencia en Procesos Administrativos.	Hasta 80
Profesional o Tecnólogo con experiencia de 1 a 3 semestres en Evaluación Docente en la Universidad Distrital y 2 años de experiencia en Procesos Administrativos.	70
Profesional con Especialización y experiencia en manejo de personal	65
Profesional o Tecnólogo con Especialización	60
Profesional o Tecnólogo	55
Plan de Trabajo (originalidad, contenido y estructuración)	Hasta 20

El coordinador de la Oficina de Evaluación Docente solicita a los señores Decanos presentes el envío de hojas de vida de candidatos (preferiblemente profesionales con experiencia en evaluación docente) para realizar la selección y contratación de coordinadores par las distintas sedes.

El Comité en pleno autoriza a la coordinación del proceso de evaluación docente revisar, evaluar y seleccionar el personal idóneo para desarrollar el proceso.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El comité le solicita a la Oficina de Evaluación Docente responder los distintos oficios acorde a la reglamentación existente sobre evaluación docente:

3.1. Francisco Franco Silva y otros – Docentes de planta proyecto Curricular de Ciencias Sociales.

El Comité Institucional de Evaluación Docente en su sesión No 09 realizada los días 19 y 21 de septiembre del año en curso dando alcance a su comunicado calendado el 26 de junio y radicado en esta dependencia el 16 de julio del año en curso, por considerar que:

1. La evaluación docente del periodo académico (2007-1) en la universidad se realizó por más del 52% de estudiantes

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistrital.edu.co
www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

2. La auto evaluación en el proyecto curricular de Ciencias Sociales alcanzó el 90,70%
3. La evaluación por parte del Consejo de Proyecto Curricular fue del 97,67%.
4. De un total de 43 docentes que desarrollaron asignaturas en Ciencias Sociales en el 2007-1 el escalafón teniendo en cuenta los resultados de la evaluación docente (ver anexo) quedó de la siguiente manera:

Escalafón	Evaluación	Cantidad de Docentes	%
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	27	62,79%
Satisfactoria	4.0 – 4.49	10	23,26%
Bien	3.5 – 3.99	4	9,30%
Aceptable	3.0 – 3.49	1	2,33%
Deficiente	<3.0	1	2,33%
TOTAL		43	100,00%

5. Un 9,30% de profesores no realizaron la autoevaluación pese a toda la divulgación y promoción que se hizo para que la realizaran en las fechas establecidas para tal fin.

Negó la proposición de considerar los resultados de la evaluación docente del segundo periodo académico del 2006 como indicador para todo el año de prueba que culmina en este mes de septiembre de 2007.

En conclusión el Comité Institucional de Evaluación Docente avala los resultados de la evaluación docente del periodo académico 2007-1 para todos los procesos a que haya lugar.

3.2. Caso Ing. César Amilcar López Bello – Coordinador Maestría en Ingeniería Industrial.

El Comité Institucional de Evaluación Docente en su sesión No 09 realizada los días 19 y 21 de septiembre del año en curso dando alcance a su comunicado M.I.I. No. 361 calendarado el pasado 6 de septiembre del año en curso y radicado en esta dependencia el día 11 del mismo mes, se permite informarle que:

Un docente debe figurar como docente de planta en el proyecto curricular al cual pertenece y si desarrolla asignaturas en otro (s) Proyecto (s) Curricular (es) deberá figurar como docente Hora Cátedra en esos otros proyectos curriculares.

En conclusión un docente de planta debe figurar como docente de planta al proyecto curricular al que pertenece y deberá figurar como docente hora cátedra en los otros proyectos curriculares que imparta asignaturas y en ningún caso podrá tener en el mismo proyecto curricular diferente tipo de vinculación.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

3.3. Para los casos de Coordinaciones de Proyectos Curriculares y/o Decanturas que enviaron sugerencias y observaciones al proceso de evaluación docente se respondió en los siguientes términos:

3.3.1. Comunicado de Lindsay Álvarez Pomar - Coordinadora Proyecto Curricular Ingeniería Industrial.

Acuso recibo de su oficio **INGIND-466-07** en donde puntualiza sobre algunas observaciones y sugerencias al proceso de evaluación docente. Al respecto le comunico:

El Comité Institucional de Evaluación Docente en su sesión No 09 realizada los días 19 y 21 de septiembre del año en curso tomó en cuenta la mayoría de la observaciones realizadas por el Consejo de Carrera que usted preside. No obstante lo relacionado con el formato de evaluación de los docentes por el Consejo por el momento no es posible adoptarlo dado que habría necesidad de reglamentar un nuevo proceso ya que el actual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 08 del 19 de julio del 2002 y no ha sido derogado.

Sin embargo si observa los instrumentos modificados, allí aparecen todas las actividades relacionadas por ustedes que hacen parte igualmente del estatuto docente de la Universidad (Acuerdo 11/02).

Para el presente semestre tenemos como meta realizar una reestructuración de fondo del Acuerdo 08 en el cual se puedan incluir no solo sus observaciones completas sino las de la comunidad en general.

3.3.2. Comunicado de Astrid Ximena Parsons Delgado - Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Acuso recibo de su oficio **GASP-595-007** en donde puntualiza sobre algunas observaciones y sugerencias al proceso de evaluación docente. Al respecto le comunico:

El Comité Institucional de Evaluación Docente en su sesión No 09 realizada los días 19 y 21 de septiembre del año en curso tomó en cuenta la mayoría de la observaciones realizadas por las diferentes coordinaciones que dieron respuesta al requerimiento realizado por las Decanaturas referente entre otras a las observaciones y sugerencias para mejorar el proceso de evaluación docente que viene desarrollando la Universidad Distrital desde el periodo académico 2002-3 fecha en la cual fue institucionalizado este proceso mediante el Acuerdo No. 08 del 19 de julio del 2002. Para su conocimiento ingrese a www.udistrital.edu.co/evaluaciondocente y consulte los formatos de evaluación docente que se utilizaran en el 2007-3.

Para el punto que tiene que ver con su sugerencia sobre la conveniencia de realizar una auto evaluación por parte del estudiante con respecto a su desempeño en la asignatura del docente que esta evaluando, me permito informarle que al



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

estudiante se le indaga en la última pregunta del formato No. 7 (evaluación de docentes por parte del estudiante) así:

Señor estudiante: De acuerdo con las ponderaciones siguientes, Auto Evalúe su grado de asistencia a la clase en esta asignatura y su nivel de cumplimiento con las actividades que adelantan en este curso. (Por favor marque solo una opción).

A: 80-100%

B: 50-79%

C: 1-49%

Para el presente semestre tenemos como meta realizar una reestructuración de fondo del Acuerdo 08 en el cual se puedan incluir e implementar para el 2008-1 no solo sus observaciones completas sino las de la comunidad en general.

3.3.3. Comunicado de Irma Yolanda Ramírez Guarín -Coordinadora Proyecto Curricular Administración Ambiental.

Acuso recibo de sus oficios **ADMON-AMB-601-07 y ADMON-AMB-630-07** en donde puntualiza sobre algunas observaciones y sugerencias al proceso de evaluación docente. Al respecto le comunico:

El Comité Institucional de Evaluación Docente en su sesión No 09 realizada los días 19 y 21 de septiembre del año en curso tomó en cuenta la mayoría de las observaciones realizadas por las diferentes coordinaciones que dieron respuesta al requerimiento realizado por las Decanaturas referente entre otras a las observaciones y sugerencias para mejorar el proceso de evaluación docente que viene desarrollando la Universidad Distrital desde el periodo académico 2002-3 fecha en la cual fue institucionalizado este proceso mediante el Acuerdo No. 08 del 19 de julio del 2002.

Al observar los instrumentos modificados, allí aparecen todas las actividades relacionadas por ustedes que hacen parte igualmente del estatuto docente de la Universidad (Acuerdo 11/02). Para su conocimiento ingrese a www.udistrital.edu.co/evaluaciondocente y consulte los formatos de evaluación docente que se utilizaran en el 2007-3.

Para el presente semestre tenemos como meta realizar una reestructuración de fondo del Acuerdo 08 en el cual se puedan incluir e implementar para el 2008-1 no solo sus observaciones completas sino las de la comunidad en general.

3.3.4. Comunicado de Javier Antonio Guacaneme -Coordinador Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica

Acuso recibo de su oficio fechado el 3 de septiembre y radicado en esta dependencia el día 14 del mismo mes en donde puntualiza sobre algunas observaciones y sugerencias al proceso de evaluación docente. Al respecto le comunico:



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Comité Institucional de Evaluación Docente en su sesión No 09 realizada los días 19 y 21 de septiembre del año en curso tomó en cuenta la mayoría de la observaciones realizadas por el Consejo de Carrera que usted preside. No obstante lo relacionado con el último punto de su comunicado no es posible adoptarlo dado que había necesidad de reglamentar un nuevo proceso y a que el actual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 08 del 19 de julio del 2002 y no ha sido derogado.

Sin embargo si observa los instrumentos modificados, allí aparecen todas las actividades relacionadas por ustedes que hacen parte igualmente del estatuto docente de la Universidad (Acuerdo 11/02).

Para su conocimiento ingrese a www.udistrital.edu.co/evaluaciondocente y consulte los formatos de evaluación docente que se utilizaran en el 2007-3.

Para el presente semestre tenemos como meta realizar una reestructuración de fondo del Acuerdo 08 en el cual se puedan incluir e implementar para el 2008-1 no solo sus observaciones completas sino las de la comunidad en general.

3.3.5. Comunicado de Rafael Antonio Peña Suesca -Decano Facultad de Ingeniería

Acuso recibo de su oficio **00920** en donde adjunta información proporcionada por los proyectos Curriculares de Especialización en Avalúos, Especialización en Sistemas de Información Geográfica e Ingeniería Catastral, referente entre otros sobre algunas observaciones y sugerencias al proceso de evaluación docente. Al respecto le comunico:

El Comité Institucional de Evaluación Docente en su sesión No 09 realizada los días 19 y 21 de septiembre del año en curso tomó en cuenta la mayoría de la observaciones realizadas por las diferentes coordinaciones que dieron respuesta al requerimiento realizado por las Decanaturas referente entre otras a las observaciones y sugerencias para mejorar el proceso de evaluación docente que viene desarrollando la Universidad Distrital desde el periodo académico 2002-3 fecha en la cual fue institucionalizado este proceso mediante el Acuerdo No. 08 del 19 de julio del 2002.

Al observar los instrumentos modificados, allí aparecen todas las actividades relacionadas por algunos proyectos curriculares que hacen parte igualmente del estatuto docente de la Universidad (Acuerdo 11/02).

Para su conocimiento ingrese a www.udistrital.edu.co/evaluaciondocente y consulte los formatos de evaluación docente que se utilizaran en el 2007-3.

Para el presente semestre tenemos como meta realizar una reestructuración de fondo del Acuerdo 08 en el cual se puedan incluir e implementar para el 2008-1 no solo las observaciones completas de la unidad académica a su cargo sino las de la comunidad en general.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

4. VARIOS

- 4.1. Modificación a los formatos de evaluación Docente. En la sesión del 21 de septiembre, con presencia de los integrantes del Comité; se analizan minuciosamente los diferentes instrumentos y se discuten las diferentes propuestas de modificación, sobre todos teniendo en cuenta lo normado en el Acuerdo 08/02 y el Estatuto Docente Acuerdo 011/02. Los cambios adoptados se presentan en el **Anexo No. 1** y se solicita a la Oficina Asesora de Sistemas, realizar los cambios respectivos en el aplicativo a fin de poder procesar adecuadamente los resultados.
- 4.2. Modificación al Calendario y Cronograma de Actividades. Se revisa el calendario para la evaluación y se aprueba teniendo en cuenta el retraso de la próxima semana. **Anexo No.2**. El comité solicita que se informe a las Decanaturas sobre el nuevo calendario para la evaluación docente a fin de que se tomen las medidas del caso en las cinco sedes.
- 4.3. Divulgación del Proceso de Evaluación Docente. El coordinador de la Oficina de Evaluación Docente muestra para consideración de los miembros del Comité el siguiente modelo de afiche para la divulgación del proceso.

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
PROCESO DE EVALUACION DOCENTE
PERIODO ACADEMICO 2007-3**

www.udistritaledu.co/evaluaciondocente

La Evaluación Docente reglamentada en la Universidad Distrital por el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002, se concibe como el proceso permanente y sistemático mediante el cual se analiza, valora y pondera la gestión del profesor en la Universidad.

La Evaluación Docente es una componente del Proceso de Evaluación Institucional con el fin de mejorar la calidad de la gestión académica en busca de la excelencia. Permite a la Universidad acopiar información valiosa con miras a su Acreditación Institucional.

En el último año se ha conformado un grupo de trabajo que ha venido efectuando una evaluación a este proceso, lo cual ha permitido realizar avances conceptuales sobre aspectos a evaluar, cómo evaluar y cómo aprovechar la información obtenida para el mejoramiento institucional.

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistritaledu.co
www.udistritaledu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Para el presente periodo académico (2007-3) con base en las sugerencias y observaciones recibidas de las Facultades y de la comunidad académica en general de la universidad Distrital se realizaron modificaciones conceptuales y de forma a los instrumentos de evaluación por parte de estudiantes, docentes y Consejos Curriculares. En tal sentido:

- La Evaluación Docente por parte de los estudiantes enfatiza sobre el quehacer docente en los procesos de enseñanza - aprendizaje e indaga sobre el cumplimiento del estudiante en las clases.
- La Evaluación por parte del Consejo Curricular tiene en cuenta exclusivamente el plan de trabajo del docente, según lo previsto en el acuerdo 11 de 2002 (Art. 48).
- La Auto evaluación da prioridad al criterio que el docente tiene sobre su quehacer docente y sobre su plan de trabajo concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular.

Teniendo en cuenta que el Proceso de Evaluación Docente para el periodo académico (2007-3) se realizará via Internet a partir del 8 de Octubre, se ha previsto el siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA
1. Divulgación del Proceso de Evaluación Docente	A partir del 1º de Octubre
2. Evaluación por parte de los estudiantes de pregrado	Del 8 de octubre al 9 de noviembre en todas las sedes. Cada Facultad dispondrá como mínimo de 3 estaciones de trabajo en las Salas de Informática para la realización de la evaluación docente en línea para estudiantes de pregrado en un horario de 6:00 a.m., a 10:00 p.m. Sin que se suspendan las clases.
3. Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo Curricular.	Del 16 de Octubre al 16 de Noviembre
4. Diligenciamiento de la Información de Post Grado (En Línea).	Del 16 de Octubre al 16 de Noviembre

Nota: Cada Facultad podrá coordinar la manera como prestará el apoyo logístico a este proceso sin que se interrumpa el normal desarrollo de las clases.

A partir del 29 de Octubre y hasta el 7 de Diciembre se procesará y verificará la información a fin de entregar resultados a las Decanaturas de Facultad y a las Coordinaciones de Proyectos Curriculares a partir del día 10 de Diciembre de 2007.

Por otra parte del 10 al 14 de Diciembre se realizaran los análisis y reclamaciones de los resultados por parte de las Facultades.

Para la evaluación docente por Internet se procederá según se describe en la *Gua general para la realización de la evaluación en Línea* ubicado en la URL: www.udistrital.edu.co/evaluaciondocente

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2007

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistrital.edu.co
www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

En tal sentido se solicita con carácter urgente a la Oficina de Publicaciones la impresión de cien afiches para iniciar la divulgación el 1º de octubre.

De otra parte se aprueban los siguientes requerimientos a las Facultades para la buena marcha del proceso.

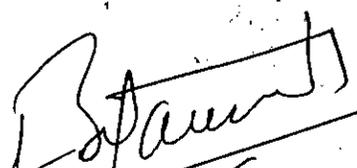
4.4. Equipos

Aunque el proceso de evaluación docente se puede realizar vía Internet; teniendo en cuenta la experiencia del semestre pasado se hace necesario que cada Facultad cuente como mínimo con 3 estaciones de trabajo en las Salas de Informática a partir del 8 de Octubre hasta el 16 de noviembre de 2007 en un horario de 6:00 a.m., a 10:00 p.m. sin que se suspendan las clases.

4.5. Solicitud Monitor permanente

Se requiere que las Decanaturas dispongan durante el desarrollo del Proceso de Evaluación Docente de un monitor permanente para que presten el apoyo logístico en las salas de informática en las diferentes Unidades Académicas

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 10:00 a.m.


ALVARO BETANCOUR USCATEGUI.
Presidente
Comité Institucional de Evaluación Docente


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Oficina de Evaluación Docente

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
EVALUACION DE DOCENTES POR ESTUDIANTES

7

Señor estudiante: A continuación se presenta un conjunto de aspectos relacionados con el desempeño docente. Teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento, calidad o impacto del trabajo del profesor de su asignatura, marque una de las opciones indicadas para la evaluación del mismo, de acuerdo a la siguiente escala cualitativa:

Lo Realiza; No lo realiza; S = Siempre; F = Frecuentemente; O = Ocasionalmente; RV = Rara vez. N = Nunca

Le recordamos que el objetivo de esta evaluación es estimular el progreso de los procesos académicos de manera que sus respuestas contribuyan al mejoramiento cualitativo de la labor docente.

ASPECTOS A EVALUAR	Lo Realiza	No lo Realiza
El (la) profesor(a)		
1.- Al inicio del curso presenta los contenidos que se tratarán en la asignatura		
2.- Al inicio del curso informa sobre la metodología, las formas de evaluación y la entrega de resultados		

ASPECTOS A EVALUAR	S	F	O	RV	N
El (la) profesor(a)					
3.- Cumple con todas las clases desarrollando el contenido de la asignatura y cuando no lo hace concerta alternativas de recuperación					
4.- Asesora en clase las inquietudes y preguntas relacionadas con los contenidos del curso					
5.- Utiliza metodologías que permiten cumplir con el estudio de los contenidos de la asignatura					
6.- Realiza evaluaciones a lo largo del curso y retroalimenta oportunamente los resultados alcanzados por los estudiantes					
7.- Utiliza los resultados de las evaluaciones para el mejoramiento del desarrollo del curso					
8.- Hace referencia a posibles aplicaciones de los contenidos de la asignatura					
9.- Demuestra actitudes de respeto hacia los estudiantes					
10.- Estimula el trabajo independiente por parte del estudiante para el mejoramiento del desarrollo del curso					

Señor estudiante: De acuerdo con las ponderaciones siguientes, Auto Evalúe su grado de asistencia a la clase en esta asignatura y su nivel de cumplimiento con las actividades que adelantan en este curso. (Por favor marque solo una opción).

A: 80-100%

B: 50-79%

C: 1-49%

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 AUTOEVALUACION DOCENTES DE PLANTA (T.C.)**

Respetado(a) Profesor(a): A continuación se presenta un conjunto de aspectos relacionados con el desempeño docente. En su criterio, teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento y la calidad de su trabajo, aspecto en el cual la universidad tiene alta incidencia, marque una de las opciones indicadas para su evaluación, de acuerdo a la siguiente escala cualitativa:

E= Excelente (5); B= Bueno (4); A= Aceptable (3); S= Siempre (5); F= Frecuentemente (4); O= Ocasionalmente(3); N.A= No Aplica (1). En caso que en su plan de trabajo concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular no se tengan en cuenta algunos de los aspectos a evaluar, por favor marque la casilla No Aplica y éste ítem no se tendrá en cuenta en los cálculos correspondientes.

Le recordamos que el objetivo de esta evaluación es identificar Institucionalmente todos aquellos aspectos que la universidad puede incorporar para incentivar el mejoramiento cualitativo de la labor docente.

NOMBRE DEL PROFESOR(A): _____ CEDULA: _____ FACULTAD: _____

Asignatura que desarrolla: _____ Código: _____ Grupo: _____
 Asignatura que desarrolla: _____ Código: _____ Grupo: _____
 Proyectos de Investigación: _____ Aprobado por: _____ Fecha: _____
 Proyectos o Trabajos de extensión: _____ Aprobado por: _____ Fecha: _____

ASPECTOS A EVALUAR	E	B	A	NA
1.- El dominio que poseo sobre contenidos teóricos, habilidades, destrezas y aplicaciones de las asignaturas que imparto es				
ASPECTOS A EVALUAR	S	F	O	NA
2.- Utilizo metodologías cuyos resultados reflejan el cumplimiento de los objetivos del curso				
3.- Al inicio del curso presento los contenidos que se trataran en la asignatura e informo sobre la metodología, las formas de evaluación y la entrega de resultados				
4.- Asesoro las inquietudes relacionadas con los contenidos de las asignaturas a mi cargo y estimulo el proceso de formación de mis estudiantes				
5.- La evaluación de las asignaturas a mi cargo es coherente con lo programado y lo desarrollado				
6.- Realizo evaluaciones a lo largo del curso y retroalimentación oportunamente los resultados alcanzados por mis estudiantes				
7.- Los proyectos de investigación y/o extensión que desarrollo en la actualidad, cumplen con el cronograma previsto				
8.- Los proyectos de investigación y/o extensión que desarrollo en la actualidad, hacen aportes al campo disciplinar en que me desempeño				
9.- Las actividades de investigación y/o extensión que desarrollo, han permitido conformar o integrar grupos académicos				
10.- Socializo los avances parciales o finales de las actividades de investigación y/o extensión que desarrollo				
11.- En los trabajos de grado que dirijo y reviso aplico mis conocimientos en procura de favorecer en mis estudiantes resultados de excelencia				
12.- Los proyectos de investigación y/o extensión que desarrollo los relaciono con las asignaturas que imparto				
13.- Asisto puntualmente y desarrollo satisfactoriamente el programa de las asignaturas según el cronograma establecido				
14.- Asisto a las reuniones programadas y cumpla con las actividades asignadas por el Proyecto Curricular y por la Facultad				
15.- Realizo atención a los estudiantes en los horarios y sitios indicados				
16.- Sugiero a los estudiantes posibles aplicaciones de los contenidos de las asignaturas a mi cargo				
17.- Estimulo el trabajo independiente por parte del estudiante para el mejoramiento del desarrollo del curso				
18.- Demuestro actitudes de respeto hacia todos los estudiantes				
19.- Tomo decisiones para lograr permanentemente un adecuado ambiente de clase				
20.- Cumpla a cabalidad con el plan de trabajo que fue concertado con el proyecto curricular y la decanatura				

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
AUTOEVALUACION DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
(Tiempo Completo Ocasional)

12

Respetado(a) Profesor(a): A continuación se presenta un conjunto de aspectos relacionados con el desempeño docente. En su criterio, teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento y la calidad de su trabajo, aspecto en el cual la universidad tiene alta incidencia, marque una de las opciones indicadas para su evaluación, de acuerdo a la siguiente escala cualitativa:

E= Excelente (5); B= Bueno (4); A= Aceptable (3); S= Siempre (5); F= Frecuentemente (4); O= Ocasionalmente(3); N.A= No Aplica (1). En caso que en su plan de trabajo concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular no se tengan en cuenta algunos de los aspectos a evaluar, por favor marque la casilla No Aplica y éste ítem no se tendrá en cuenta en los cálculos correspondientes.

Le recordamos que el objetivo de esta evaluación es identificar Institucionalmente todos aquellos aspectos que la universidad puede incorporar para incentivar el mejoramiento cualitativo de la labor docente.

NOMBRE DEL PROFESOR(A): _____ CEDULA: _____ FACULTAD: _____

Asignatura que desarrolla: _____ Código: _____ Grupo: _____

Asignatura que desarrolla: _____ Código: _____ Grupo: _____

ASPECTOS A EVALUAR	E	B	A	NA
1.- El dominio que poseo sobre contenidos teóricos, habilidades, destrezas y aplicaciones de las asignaturas que imparto es				
ASPECTOS A EVALUAR	S	F	O	NA
2. Utilizo metodologías cuyos resultados reflejan el cumplimiento de los objetivos del curso				
3.- Al inicio del curso presento los contenidos que se trataran en la asignatura e informo sobre la metodología, las formas de evaluación y la entrega de resultados				
4.- Asesorio las inquietudes relacionadas con los contenidos de las asignaturas a mi cargo y estimulo el proceso de formación de mis estudiantes				
5.- La evaluación de las asignaturas a mi cargo es coherente con lo programado y lo desarrollado				
6.- Realizo evaluaciones a lo largo del curso y retroalimentación oportunamente los resultados alcanzados por mis estudiantes				
7.- En los trabajos de grado que dirijo y reviso aplico mis conocimientos en procura de favorecer en mis estudiantes resultados de excelencia				
8.- Asisto puntualmente y desarrollo satisfactoriamente el programa de las asignaturas según el cronograma establecido				
9.- Asisto a las reuniones programadas y cumplo con las actividades asignadas por el Proyecto Curricular y por la Facultad				
10.- Realizo atención a los estudiantes en los horarios y sitios indicados				
11.- Sugiero a los estudiantes posibles aplicaciones de los contenidos de las asignaturas a mi cargo				
12.- Estimulo el trabajo independiente por parte del estudiante para el mejoramiento del desarrollo del curso				
13.- Demuestro actitudes de respeto hacia todos los estudiantes				
14.- Tomo decisiones para lograr permanentemente un adecuado ambiente de clase				

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
AUTOEVALUACION DOCENTES (M.T. y M.T.O.)

13

Respetado(a) Profesor(a): A continuación se presenta un conjunto de aspectos relacionados con el desempeño docente. En su criterio, teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento y la calidad de su trabajo, aspecto en el cual la universidad tiene alta incidencia, marque una de las opciones indicadas para su evaluación, de acuerdo a la siguiente escala cualitativa:

E= Excelente (5); B= Bueno (4); A= Aceptable (3); S= Siempre (5); F= Frecuentemente (4); O= Ocasionalmente(3); N.A= No Aplica (1). En caso que en su plan de trabajo concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular no se tengan en cuenta algunos de los aspectos a evaluar, por favor marque la casilla No Aplica y éste ítem no se tendrá en cuenta en los cálculos correspondientes.

Le recordamos que el objetivo de esta evaluación es identificar Institucionalmente todos aquellos aspectos que la universidad puede incorporar para incentivar el mejoramiento cualitativo de la labor docente.

NOMBRE DEL PROFESOR(A): _____ CEDULA: _____ FACULTAD: _____

Asignatura que desarrolla: _____ Código: _____ Grupo: _____
 Asignatura que desarrolla: _____ Código: _____ Grupo: _____
 Proyectos de Investigación: _____ Aprobado por: _____ Fecha: _____
 Proyectos o Trabajos de extensión: _____ Aprobado por: _____ Fecha: _____

ASPECTOS A EVALUAR				E	B	A	NA
1.- El dominio que poseo sobre contenidos teóricos, habilidades, destrezas y aplicaciones de las asignaturas que imparto es							
ASPECTOS A EVALUAR				S	F	O	NA
2.- Utilizo metodologías cuyos resultados reflejan el cumplimiento de los objetivos del curso							
3.- Al inicio del curso presento los contenidos que se trataran en la asignatura e informo sobre la metodología, las formas de evaluación y la entrega de resultados							
4.- Asesoro las inquietudes relacionadas con los contenidos de las asignaturas a mi cargo y estimo el proceso de formación de mis estudiantes							
5.- La evaluación de las asignaturas a mi cargo es coherente con lo programado y lo desarrollado							
6.- Realizo evaluaciones a lo largo del curso y retroalimento oportunamente los resultados alcanzados por mis alumnos							
7.- En los trabajos de grado que dirijo y reviso aplico mis conocimientos en procura de favorecer en mis estudiantes resultados de excelencia							
8.- Asisto puntualmente y desarrollo satisfactoriamente el programa de las asignaturas según el cronograma establecido							
9.- Asisto a las reuniones programadas y cumplo con las actividades asignadas por el Proyecto Curricular y por la Facultad							
10.- Sugiero a los estudiantes posibles aplicaciones de los contenidos de las asignaturas a mi cargo							
11.- Estimulo el trabajo independiente por parte del estudiante para el mejoramiento del desarrollo del curso							
12.- Demuestro actitudes de respeto hacia todos los estudiantes							
13.- Tomo decisiones para lograr permanentemente un adecuado ambiente de clase							

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
AUTOEVALUACION DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
(Hora Cátedra)

6

Respetado(a) Profesor(a): A continuación se presenta un conjunto de aspectos relacionados con el desempeño docente. En su criterio, teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento y la calidad de su trabajo, aspecto en el cual la universidad tiene alta incidencia, marque una de las opciones indicadas para su evaluación, de acuerdo a la siguiente escala cualitativa:

E= Excelente (5); B= Bueno (4); A= Aceptable (3); S= Siempre (5); F= Frecuentemente (4); O= Ocasionalmente(3); N.A= No Aplica (1). En caso que en su plan de trabajo concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular no se tengan en cuenta algunos de los aspectos a evaluar, por favor marque la casilla No Aplica y éste ítem no se tendrá en cuenta en los cálculos correspondientes.

Le recordamos que el objetivo de esta evaluación es identificar Institucionalmente todos aquellos aspectos que la universidad puede incorporar para incentivar el mejoramiento cualitativo de la labor docente.

NOMBRE DEL PROFESOR(A): _____ CEDULA: _____ PROYECTO CURRICULAR: _____

Asignatura que desarrolla: _____ Código: _____ Grupo: _____
 Asignatura que desarrolla: _____ Código: _____ Grupo: _____
 Asignatura que desarrolla: _____ Código: _____ Grupo: _____

ASPECTOS A EVALUAR	E	B	A	NA
1.- El dominio que poseo sobre contenidos teóricos, habilidades, destrezas y aplicaciones de las asignaturas que imparto es				NA
ASPECTOS A EVALUAR	S	F	O	NA
2.- Utilizo metodologías cuyos resultados reflejan el cumplimiento de los objetivos del curso				
3.- Al inicio del curso presento los contenidos que se trataran en la asignatura e informo sobre la metodología, las formas de evaluación y la entrega de resultados				
4.- Asesoro las inquietudes relacionadas con los contenidos de las asignaturas a mi cargo y estimulo el proceso de formación de mis estudiantes				
5.- La evaluación de las asignaturas a mi cargo es coherente con lo programado y lo desarrollado				
6.- Realizo evaluaciones a lo largo del curso y retroalimentación oportunamente los resultados alcanzados por mis estudiantes				
7.- Asisto puntualmente y desarrollo satisfactoriamente el programa de las asignaturas según cronograma establecido				
8.- Sugiero a los estudiantes posibles aplicaciones de los contenidos de las asignaturas a mi cargo				
9.- Estimulo el trabajo independiente por parte del estudiante para el mejoramiento del desarrollo del curso				
10.- Demuestro actitudes de respeto hacia todos los estudiantes				
11.- Tomo decisiones para lograr permanentemente un adecuado ambiente de clase				

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
EVALUACION DE DOCENTES DE PLANTA (T.C.)
POR EL CONSEJO DE PROYECTO CURRICULAR

11

Honorables Consejeros A continuación se presenta un conjunto de aspectos relacionados con el plan de trabajo de los profesores; aspecto en el cual la universidad tiene alta incidencia. Teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento y la calidad del trabajo del docente, marque una de las opciones indicadas para la evaluación, de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

S = Siempre (5); F = Frecuentemente(4); O = Ocasionalmente(3); RV = Rara vez(2). N= Nunca (1). N.A = No Aplica (0). En caso que en el plan de trabajo que el docente ha concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular no tenga en cuenta algunos de los aspectos a evaluar; por favor marque la casilla **No Aplica** y éste ítem no se tendrá en cuenta en los cálculos correspondientes. Se recuerda que el objetivo de esta evaluación es estimular el progreso de los procesos académicos de manera que sus respuestas contribuyan al mejoramiento cualitativo de la labor docente.

Profesor Evaluado: _____ C.C. _____

Proyecto Curricular: _____ Facultad: _____

T.C. _____ M.T. _____

Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____

Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____

Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____

ACTIVIDAD DOCENTE SEGÚN PLAN DE TRABAJO						
DOCENCIA	S	F	O	RV	N	N.A
1.- Cumple con las horas lectivas establecidas en el plan de trabajo						
2.- Cumple con la preparación de clase, revisión y calificación de exámenes y/o jurado de validación						
3.- Participa en actividades académicas del Proyecto Curricular y de la Facultad						
4.- Revisa, asesora, dirige y sirve como jurado en trabajos de grado						
5.- Realiza Consejerías y atención a estudiantes						
INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN						
6.- Realiza Aportes al Proyecto Curricular y a la Facultad en Proyectos de Investigación y/o Extensión						
7.- Ejecuta proyectos de investigación o extensión						
CAPACITACIÓN						
8.- Participa en Seminarios de Actualización, Cursos de Capacitación o Estudios de Educación Continuada						
PUBLICACIONES						
9.- Realiza preparación y/o presentación de ponencias o publicaciones (artículos, conferencias, textos, notas de clase, obras de Arte, etc) a nivel nacional o internacional						
COMPROMISO INSTITUCIONAL						
10.- Participa en organismos institucionales: Consejos, Comités, Grupos de trabajo, Áreas, organismos de dirección académico administrativo, etc						
11.- Es puntual en la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con respecto al plan de trabajo que presentó al inicio del periodo académico						

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
EVALUACION DE DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
POR EL CONSEJO DE PROYECTO CURRICULAR
(Tiempo Completo Ocasional)

Honorables Consejeros A continuación se presenta un conjunto de aspectos relacionados con el plan de trabajo de los profesores; aspecto en el cual la universidad tiene alta incidencia. Teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento y la calidad del trabajo del docente, marque una de las opciones indicadas para la evaluación, de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

S = Siempre (5); F = Frecuentemente(4); O = Ocasionalmente(3); RV = Rara vez(2), N= Nunca (1). N.A = No Aplica (0). En caso que en el plan de trabajo que el docente ha concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular no tenga en cuenta algunos de los aspectos a evaluar; por favor marque la casilla **No Aplica** y éste ítem no se tendrá en cuenta en los cálculos correspondientes. Se recuerda que el objetivo de esta evaluación es estimular el progreso de los procesos académicos de manera que sus respuestas contribuyan al mejoramiento cualitativo de la labor docente.

Profesor Evaluado: _____ C.C. _____
 Proyecto Curricular: _____ Viculación: _____

Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____
 Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____

ACTIVIDAD DOCENTE SEGÚN PLAN DE TRABAJO						
DOCENCIA	S	F	O	RV	N	N.A.
1.- Cumple con las horas lectivas establecidas en el plan de trabajo						
2.- Cumple con la preparación de clase, revisión y calificación de exámenes y/o jurado de validación						
3.- Participa en actividades académicas del Proyecto Curricular y de la Facultad						
4.- Realiza Consejerías y atención a estudiantes						
PUBLICACIONES						
5.- Realiza preparación y/o presentación de ponencias o publicaciones (artículos, conferencias, textos, notas de clase, obras de Arte, etc) a nivel nacional o internacional						
COMPROMISO INSTITUCIONAL						
6.- Participa en organismos institucionales: Consejos, Comités, Grupos de trabajo, Áreas, organismos de dirección académico administrativa, etc						
7.- Es puntual en la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con respecto al plan de trabajo que presentó al inicio del periodo académico						

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
EVALUACION DE DOCENTES (M.T y M.T.O)
POR EL CONSEJO DE PROYECTO CURRICULAR

14

Honorables Consejeros A continuación se presenta un conjunto de aspectos relacionados con el plan de trabajo de los profesores; aspecto en el cual la universidad tiene alta incidencia. Teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento y la calidad del trabajo del docente, marque una de las opciones indicadas para la evaluación, de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

S = Siempre (5); F = Frecuentemente(4); O = Ocasionalmente(3); RV = Rara vez(2). N= Nunca (1). N.A = No Aplica (0). En caso que en el plan de trabajo que el docente ha concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular no tenga en cuenta algunos de los aspectos a evaluar; por favor marque la casilla **No Aplica** y éste ítem no se tendrá en cuenta en los cálculos correspondientes. Se recuerda que el objetivo de esta evaluación es estimular el progreso de los procesos académicos de manera que sus respuestas contribuyan al mejoramiento cualitativo de la labor docente.

Profesor Evaluado: _____ C.C. _____
 Proyecto Curricular: _____ Facultad: _____

Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____
 Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____
 Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____

ACTIVIDAD DOCENTE SEGÚN PLAN DE TRABAJO						
DOCENCIA	S	F	O	RV	N	N.A
1.- Cumple con las horas lectivas establecidas en el plan de trabajo						
2 Participa en actividades académicas internas del Proyecto Curricular y de la Facultad						
3.- Realiza Consejerías y atención a estudiantes						
PUBLICACIONES						
4.- Realiza preparación y/o presentación de ponencias o publicaciones (artículos, conferencias, textos, notas de clase, obras de Arte , etc) a nivel nacional o internacional						
COMPROMISO INSTITUCIONAL						
5.- Participa en organismos institucionales: Consejos, Comités, Grupos de trabajo, Areas, organismos de dirección académico administrativa, etc						
6.- Es puntual en la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con respecto al plan de trabajo que presentó al inicio del periodo académico						

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
EVALUACION DE DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL POR EL CONSEJO DE PROYECTO CURRICULAR
(Hora Cátedra)

8

Honorables Consejeros A continuación se presenta un conjunto de aspectos relacionados con el plan de trabajo de los profesores; aspecto en el cual la universidad tiene alta incidencia. Teniendo en cuenta el grado o nivel de cumplimiento y la calidad del trabajo del docente, marque una de las opciones indicadas para la evaluación, de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

S = Siempre (5); F = Frecuentemente(4); O = Ocasionalmente(3); RV = Rara vez(2). N.= Nunca(1). Se recuerda que el objetivo de esta evaluación es estimular el progreso de los procesos académicos de manera que sus respuestas contribuyan al mejoramiento cualitativo de la labor docente.

Profesor Evaluado: _____ C.C.

Proyecto Curricular
 Facultad:

Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____
 Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____
 Asignaturas que desarrolla: _____ Cod: _____ Grupo: _____

ACTIVIDAD DOCENTE SEGÚN PLAN DE TRABAJO					
DOCENCIA	S	F	O	R.V.	N
1.- Cumple con las horas lectivas establecidas en el plan de trabajo					
COMPROMISO INSTITUCIONAL					
2.- Participa en organismos institucionales: Consejos, Comités, Grupos de trabajo, Áreas, organismos de dirección académico administrativa, etc					
3.- Es puntual en la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con respecto al plan de trabajo que presentó al inicio del periodo académico					



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OFICINA DE EVALUACION DOCENTE
CALENDARIO PERIODO ACADEMICO 2007-3

ACTIVIDAD	FECHA
Periodo Académico	Del 1° de Agosto al 23 de Noviembre
Inscripción, Adición y Cancelación de Materias	Del 1° de Agosto al 31 de Agosto
Último plazo para digitar cambios (carga - horarios) por parte de los Proyectos Curriculares	29 de septiembre
Introducción Carga de Docentes al Sistema	Del 1° de Agosto al 29 de septiembre
Inscripción de Asignaturas e Introducción de Carga Docente al Sistema en Proyectos de Postgrado (Último Plazo)	Hasta Septiembre 29
Divulgación del Proceso de Evaluación Docente	A partir del 1° de Octubre
Diligenciamiento de la Información (EN LINEA) en Proyectos de Pregrado	Del 8 de Octubre al 9 de Noviembre
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo Curricular y/o Decano.	Del 16 de octubre al 16 de Noviembre
Diligenciamiento de la Información de Post Grado (En Línea).	Del 16 de octubre al 16 de Noviembre
Contratación de Personal	Del 10 de octubre al 10 de Diciembre
Procesamiento de la Información	Del 29 de Octubre al 29 de Noviembre
Verificación de la Información	Del 29 de Noviembre al 7 de Diciembre
Entrega de Resultados	A partir del 10 de Diciembre
Análisis y reclamaciones de resultados por parte de las Facultades	Del 10 al 14 de Diciembre

Aprobado por el Comité Institucional de Evaluación Docente:

Sesión No. 09 Del 19 y 21 de Septiembre de 2007


ALVARO BETANCOURT USCATEGUI
Vicerrector Académico


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Proceso de Evaluación Docente